

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XXIV.—Núm. 5.068

Tres ediciones

Madrid, Sábado 21 de Enero de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

CONSEJO DE MINISTROS

Labor del Gobierno

Continuando su intensa labor de estos días, ayer a las cuatro de la tarde volvieron a reunirse los ministros, en el Departamento de Hacienda, celebrando un Consejo que terminó a las ocho y media de la noche.

La primera parte del Consejo estuvo dedicada al examen y resolución de numerosos expedientes de distintos Ministerios, algunos de bastante interés.

El ministro de la Guerra informó a sus compañeros de las noticias de Marruecos, que son satisfactorias.

Las negociaciones para el rescate de prisioneros prosiguen; pero se tropieza con la gran dificultad de que no hay con quien tratar de una manera definitiva, pues si bien Abd-el-Krim pretende ser el quien ultime el trato para entrega de todos los prisioneros, a ello se oponen las cabillas que tienen prisioneros, porque desconfían del cabecilla, sospechando que guardará para sí íntegro el precio del rescate que entregue España.

Se habló de los Presupuestos, dando cuenta algunos ministros de lo adelantado que llevan sus trabajos para la confección del presupuesto de sus respectivos departamentos.

El ministro de Hacienda volvió a rogar a sus compañeros que dediquen estos días toda su atención a ese asunto.

El Sr. Cambó se propone presentar a las Cortes un Presupuesto general bien meditado.

La fecha de reapertura de las Cortes dependerá de cuando tenga terminada su labor el Sr. Cambó, que se calcula será después del 15 de febrero.

El Consejo de ministros no quiere sacrificar la obra del presupuesto a la rapidez en reanudar las sesiones de Cortes, pues es preferible retrasar unos días para dar tiempo a que esté completamente estudiado el proyecto que se ha de presentar a la deliberación del Parlamento.

El ministro de Estado recibió a las siete de la tarde un telegrama de nuestro embajador en el Vaticano, dando cuenta de haber aumentado la gravedad de Su Santidad, temiéndose de un momento a otro un triste desenlace.

El Nuncio de Su Santidad recibió indicaciones de prevenir a los cardenales españoles que estén preparados para salir para Roma inmediatamente que se les ayese.

No hubo tiempo para continuar examinando la reforma arancelaria, acordando los ministros volver a reunirse esta tarde para ocuparse exclusivamente de ese asunto.

En el Consejo fueron despachados los siguientes asuntos:

Anticipo para adquisición de material a la Compañía del ferrocarril de Zafra a Huelva, proyecto de irragado del puerto de Mahón, adquisición de material para Marina, arriendo de local para la Delegación de Hacienda de Soria, fijación de capital a Sociedades extranjeras, concesión y rectificación de pensiones anexas a la Medalla de Sufimientos por la Patria, adquisición de material de Guerra, construcción del ferrocarril Letuan a Xauen, adquisición de objetos arqueológicos hallados en Galera (Granada) y convenio con las Compañías de ferrocarriles

relativo al servicio internacional de paquetes postales.

A propuesta del ministro de Hacienda acordó el Consejo ofrecer a los tenedores de obligaciones del Tesoro a tres meses, que vencen en 4 de febrero, para que puedan optar entre su reembolso, la prórroga por tres meses en iguales condiciones que las obligaciones actuales a tres meses, y el cange por obligaciones a dos años con 5 por 100 de interés y 1 por 100 de amortización.

Acordó el Consejo nombrar al Sr. Alendalazar comisario regio de la Banca privada.

Se decidió resolver el expediente de concurso para fabricación de cerillas, declarándolo desierto, y presentar a las Cortes un proyecto de ley regulándola, que fué aprobado.

Se acordó el nombramiento de una Comisión que estudie los temas que han de tratarse en la Conferencia de Génova y ofrecer la presidencia de dicha Comisión al Sr. Sánchez de Toca.

Permisos de convalencia

Para poder cumplimentar con más eficacia cuanto está prevenido respecto a individuos que se encuentren disfrutando permisos de convalencia, se dispone que por los respectivos capitanes generales y comandantes generales, se ordene a los Cuerpos que tengan individuos en estas condiciones, lo comuniquen directamente a los gobernadores militares de las provincias donde vayan a disfrutar licencia, indicándose la duración de ella y los domicilios.

Por los escenarios

El acontecimiento de ayer

Así, un verdadero acontecimiento, resultó la fiesta que por iniciativa de la Asociación de la Prensa y el Sindicato de Actores se celebró ayer en Apolo como homenaje a los popularísimos actores Loreto Prado y Enrique Chicote.

Las muchas simpatías, el verdadero cariño que el público de todas las clases profesa a los veteranos artistas, tuvo patente expresión en las ruidosas ovaciones que se ofrecieron a la admirada pareja, que no olvidarán, como ellos mismos decían, los momentos de intensa emoción que ayer experimentaron ante las cariñosas manifestaciones de sus amigos de tantos años.

En el cartel, atrayente sobremano, se destacó la lectura de unas inspiradas poesías de Emilio Carrere y Diego San José, que fueron magistralmente leídas por María Guerrero y Díaz de Mendoza, en cuyo momento, alterando el orden de la fiesta, salieron a escena Loreto y Chicote, que fueron objeto, en unión de los ilustres artistas de la Princesa, de las más entusiastas demostraciones de cariño. En este ambiente terminó la simpática fiesta, a la que puso sentida nota una carta que los niños de las escuelas municipales dirigían a los celebrados artistas, asociándose al acto que se celebraba.

Repetimos que Loreto y Chicote, ni ninguno de los que asistieron al acto, olvidarán nunca la tarde de ayer, en que se rindió un debido homenaje a dos figuras las más simpáticas de nuestra escena, y que señalan una época brillante en nuestro teatro.

SYNCERASTO

EL DESASTRE DE MELILLA

Las responsabilidades

Nuestro estimado colega «El Liberal» publica el siguiente artículo, sobre cuyo tema se ocupó también el «Heraldo de Madrid», de anoche:

«Parece ser que el general Picasso ha terminado ya el expediente judicial de las responsabilidades por el desastre de Melilla, en cuya tramitación se han tardado cinco meses largos.

Se sabe naturalmente poco de las resultas, porque entre los veintitantos testimonios de cargo contra jefes y oficiales habrá—suponemos—más de uno y más de 10 que por la naturaleza de la pena tendrán que ser sometidos a estudio y ulterior resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La lentitud de las actuaciones se achaca a que el general en jefe no tenía hasta hace pocos días gabinete jurídico.

No compartimos el supuesto. Las Comandancias generales; y la de Melilla por ende, si tienen facultades jurisdiccionales, y en la Comandancia de Melilla se hubieran tramitado las diligencias previas, que el Gobierno, y con el carácter de juez especial, confirió al general Picasso.

Lo que se ha hecho ahora asignando gabinete jurídico al general en jefe, es facultarle para la administración de justicia, centralizando en él las actuaciones del general Picasso fuera de lugar.

Ese expediente debe remitirse a Madrid porque tiene que estar a disposición de las Cortes, que se propone estudiarlo con todo detenimiento. Si ahora pasa a la flamante Auditoría del Alto Comisario, se demora más de lo que a todos conviene su punto final y su pública divulgación.

Se dice también, apoyándose en unas recientes promociones al generalato de dos coroneles de Artillería, que hay un sólo encartado de este Cuerpo en el expediente de responsabilidades: el que figura con el número uno de la escala.

Espere el regreso que para muy en breve se anuncia del general Picasso, sin aventurar, en el entre tanto, ningún juicio que pudiera resultar aventurado.

El Pontífice, gravísimo

Se teme un funesto desenlace

ROMA 20.—El estado de Su Santidad Benedito XV, que ayer tarde parecía poco alarmante, ha empeorado súbitamente durante la noche última.

Hacia las cuatro de la madrugada, y ante una crisis, debida especialmente al catarro, cuya infección se había extendido a ambos pulmones, el doctor Cherubini, que velaba en el Vaticano, hizo llamar con toda urgencia al doctor Bignami.

A las once de la mañana se dió solemnemente el Santo Viático al Papa, en presencia de 18 cardenales.

En esta capital la emoción es extraordinaria. Los diarios han lanzado ediciones especiales dando detalles que permiten abrigar escasas esperanzas.

El «Corriere d'Italia» ha interrogado al doctor Battistini, el cual ha declarado que el estado del Sumo Pontífice era muy grave.

Una gran multitud permanece estacionada en la plaza de San Pedro. Numerosos dignatarios pontificales se dirigen al Vaticano.

Los cardenales esperan noticias en la antecámara pontificia. Las oficinas de la Secre-

ría de Estado han suspendido el despacho de los asuntos corrientes.

La noche última

ROMA 21.—El Soberano Pontífice ha puesto gran empeño en entregar personalmente su testamento al secretario de Estado del Vaticano, monseñor Gasparri.

El Santo Padre continúa conservando la más perfecta lucidez, y a pesar de la prohibición facultativa, ha seguido conversando con las personas que le rodean; pero como quiera que ello le causaba demasiado cansancio, los médicos han vuelto a prohibirle, y esta vez de un modo terminante, toda clase de conversación.

A última hora se notaba en Su Santidad que la voz iba enronqueciéndose y le resultaba en extremo difícil la vocalización.

El egregio enfermo se hace tanto más cargo del estado en que se halla cuanto que ha exigido a los médicos que le asisten le digan clara y terminantemente la verdad.

El Sacro Colegio

ROMA 20.—«La Tribuna» dice que el secretario de Estado, cardenal Gasparri, ha llamado con urgencia a todos los cardenales que residen en el extranjero, con objeto de que el Sacro Colegio esté reunido en Roma y dispuesto a cualquier eventualidad.

DISPOSICIONES OFICIALES

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Ingenieros que existe en el Centro Electro-técnico y de Comunicaciones.

Clasificación.—Se declaran aptos para el ascenso a los capitanes de Estado Mayor don José Pérez Almeida y D. José Duque.

Vuelta a activo.—Se dispone la vuelta al servicio activo del comandante de Ingenieros, de reemplazo por enfermo, D. Anselmo Loscertales.

Destinos.—Se destina en comisión al Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando al capitán médico D. Eustaquio González Muñoz, al Hospital Militar de Badajoz al de igual clase D. Saturnino Giner, y como jefe del Laboratorio de Análisis de la segunda región, previo concurso, al capitán médico D. Pedro Zarco.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Se dispone que el coronel médico D. Maximino Fernández, no obstante su ascenso, continúe en el cargo de secretario del director de todos los servicios sanitarios en Africa.

Se concede la separación del servicio activo al comandante médico D. Antonio Carreto y a los capitanes médicos D. Eustaquio González, D. Miguel Guirao, D. Antonio Peyri, don Jesús Senra y D. Ildefonso Aguilár.

Junta de Defensa del Reino

Esta mañana, a las once y treinta, se reunió en el Ministerio de la Guerra la Junta Nacional de Defensa del Reino, presidida por Su Majestad el Rey, para tratar asuntos de su competencia.

El Monarca llegó poco después de las once, acompañado de su ayudante el general Morelo.

Asistieron a la reunión el presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura; el capitán general marqués de Tenerife; los ex presidentes señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas y Sánchez Toca; los ministros de Guerra y Marina; los jefes de los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada, y el general Agar, segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Poco después de las dos dió por terminada la Junta sus tareas, pasando al comedor, donde fué servido un «lunch».

GUARDIA CIVIL

Reglamento de carreteras

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dictado la siguiente disposición:

«La frecuencia con que viene siendo infringido el art. 12, párrafos b) y c) del Reglamento de Policía y conservación de carreteras, y la diversidad de circunstancias que motivan las infracciones, han hecho pensar en la conveniencia de proporcionar a los que se hallen encargados de aplicar las sanciones correspondientes, medios que puedan dictar las providencias dentro de la justicia, pero con la flexibilidad necesaria, a fin de proporcionar en cada caso la pena a la falta.

En su consecuencia, esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que la multa única de 25 pesetas que viene aplicándose a las infracciones del artículo 9.º y siguientes del capítulo II, según dispone la circular de 1.º de agosto de 1921, en su párrafo primero, siga aplicándose a los artículos 9.º, 10 y 11 del Reglamento, según dispone la citada circular, y a la que deben aplicarse, una vez cumplido el plazo señalado en el párrafo a) del art. 12; y

2.º Que las infracciones del art. 12, párrafos b) y c), sean aplicadas multas cuya cuantía varíe de cinco a 25 pesetas, dejando al criterio de la Jefatura el apreciar las circunstancias de cada caso.»

Consultorio

RESPONSABILIDAD CIVIL.—¿Hasta qué edad son los padres responsables de los daños que, bien en un sentido o en otro, cometen sus hijos?

El art. 8.º del Código penal ordinario, en sus párrafos segundo y tercero, declara exentos de responsabilidad a los menores de nueve años, en todo caso, y a los mayores de nueve y menores de quince, cuando hayan obrado con discernimiento. Pero hay que tener presente que esa responsabilidad de que trata el artículo citado es la criminal, y sobre la que versa la consulta es sobre la responsabilidad civil, toda vez que se trata de perjuicios por daños ocasionados y reparación de pérdidas.

Desde luego, como dejamos dicho, no hay responsabilidad criminal para los niños que no hayan cumplido nueve años de edad, y aun después si no llegan a quince y obraron sin discernimiento. Pero los padres son responsables de los perjuicios causados por los hijos menores de edad que vivan en su compañía, y a falta de aquéllos responderán los tutores, todo con arreglo a los preceptos del Código civil.

Los dueños o directores de un establecimiento o empresa, son también civilmente responsables de los daños o perjuicios que causen sus dependientes en el servicio de los ramos en que los tuviesen empleados, y análogamente los maestros o directores de artes y oficios respecto a los que causen sus alumnos mientras permanezcan bajo su custodia, según previenen en los distintos casos los artículos 18 y 19 del Código penal ordinario, y 1.º 902 y siguientes del civil.

La mayor edad se declara con arreglo a este último Código, a los veintitrés años cumplidos.

La jefatura de los conservadores

El día 25, a las cuatro y media de la tarde, serán elegidos presidente y vicepresidente primero del Círculo liberal-conservador los señores Sánchez Guerra y conde de Bugallá, respectivamente.

Los conservadores—que dan una significación especialísima a este acto—tienen el propósito de que revista inusitada brillantez.

De provincias han empezado a llegar muchos diputados y senadores del partido.

UN DISCURSO DEL CONDE DE ROMANONES

La política liberal

Con ocasión de la proclamación de concejales pronuncio anteañoche un interesante discurso, en el Círculo liberal, el conde de Romanones.

Empezó explicando la significación de la lucha electoral municipal, de gran importancia porque los Municipios constituyen la primera y más importante célula de toda organización política. A continuación se refirió a temas de gran interés, de los que recogemos la esencia:

El apoyo al Gobierno

Mientras yo crea que es un deber apoyar al Gobierno, le apoyaremos resueltamente, y desde luego puedo decir que este apoyo será necesario hasta que el Parlamento apruebe el presupuesto para el año económico. Hasta ese día, a su lado estaremos, siempre que el Gobierno se limite, y no es poco, a poner todo su esfuerzo en el problema de Marruecos, y a trabajar para ofrecer a la consideración del Parlamento un Presupuesto que esté en consonancia con las difíciles circunstancias económicas por que el país atraviesa.

Sobre este punto relativo al Presupuesto he de hacer una aclaración que considero indispensable. El Gobierno tendrá nuestro apoyo resuelto en esta cuestión, pero con la condición de que no se piense en buscar medios más o menos hábiles y artificiosos para modificar la ley económica que nos rige, porque desde luego anticipo que combatiremos con todo empeño el propósito de ensayar las dozas provisionales, por entender que si se implantara este sistema en España, habríamos producido grave daño, sentando un funesto que haría que los Presupuestos no fueran nunca aprobados en las sesiones que la ley prescribe, y menos aún hemos

de admitir volver a modificaciones del año económico. Esto sería poco serio, porque el Presupuesto en España no puede ser algo parecido a las fiestas móviles de nuestra religión, y si sucediera así, de la misma manera que la Cuarentena comienza unos años en febrero y otros en marzo, no sabríamos nunca la fecha en que el Presupuesto iba a comenzar ni el tiempo que iba a regir. Esto no; estos artificios no los debe consentir el Parlamento.

La última crisis

A propósito de la tramitación de la última crisis, dijo:

Todos han procedido con el mejor deseo; pero, a pesar de ello, se han dejado al descubierto responsabilidades que siempre deben ser amparadas por los que gobiernan, se han visto con demasiada claridad los hilos que movían los telares y que hacían cambiar la dirección, y aunque el éxito ha correspondido al esfuerzo, bueno será que si hechos semejantes se repiten, sólo actúen aquellos que, si fracasan, no puedan ocasionar con su fracaso un daño irreparable para la gobernación del Estado. Alegrémonos todos de que la enfermedad haya hecho crisis, de que el enfermo se haya salvado; pero conviene vivir apocribidos y no olvidar que si en la convalencia de la enfermedad se produjera una recaída, cosa no difícil, esta recaída podría ser mortal. Por eso, a todos se impone evitar cuantas ocasiones, motivos o hasta pretextos puedan producir la recaída.

He de insistir en esta ocasión en la necesidad imperiosa de buscar un cauce a la satisfacción de los anhelos de justicia en el Ejército, tan hondamente sentidos, reformando la actual constitución del Ministerio de la Guerra en sus relaciones con las funciones de la Subsecretaría y las que necesariamente deben otorgarse al Estado Mayor Central. En esta reforma y en este último organismo se podrá encontrar el medio para evitar que se reproduzca una situación por todos deplorada.

Marruecos

No hace mucho tiempo expuse en el Parlamento mi pensamiento; el tiempo transcurrido desde entonces acá afirma aún más claramente mis convicciones. Comenzaré, como homenaje debido a la Justicia, por proclamar que el Ejército de Africa se ha hecho acreedor a la gratitud de la Patria, y que no ha omitido esfuerzo ni sacrificio en el cumplimiento de su deber; pero precisa reconocer al propio tiempo que, en pocas ocasiones como la presente, la Nación entera ha ofrecido de una manera más resuelta su concurso. Al cabo de seis meses, podemos decir hoy que el desastre militar, militarmente está reparado; que el desprestigio militar producido ha sido borrado; que las glorias de otros tiempos han sido de nuevo alcanzadas; en suma, que el honor de las armas y el de España ante el extranjero está salvado. Después de estas afirmaciones, es necesario oír la voz de la realidad y considerar que no es posible persistir por mucho tiempo en una acción militar tan intensa, y que es necesario establecer la debida proporción entre los medios que se emplean y las finalidades que se persiguen; que no es posible que la vida entera de España esté pendiente de lo que ocurre en Marruecos; que no es posible que todas las energías nacionales se supediten a lo que ocurre en Marruecos, que es necesario cambiar, y cambiar pronto, de rumbo, limitándonos a una modesta implantación de nuestro Protectorado, afirmando, sí, que España jamás jamás abandonará los derechos que tiene sobre Marruecos, pero que acompañará su acción a los medios y recursos de que puede disponer, sin perjuicio de las supremas finalidades nacionales.

Las responsabilidades

Sería no proceder con justicia si en esta hora no señaláramos que si el Gobierno merece elogio por la forma en que ha procedido en lo que se refiere a la acción militar, ofrece, en cambio, blanco a la censura y al reproche, por haber

fracasado en un aspecto importante, importantísimo, decisivo: me refiero al de las responsabilidades.

Pueden los pueblos sufrir fracasos como el que sufrió España en el mes de julio; pero si tienen fuerza moral para reaccionar, depuran las responsabilidades contras y castigan a los culpables, esos son pueblos que se salvan; mas si huyen de que la Justicia se abra paso, si no se establece una distinción entre los que dieron a su Patria todo su esfuerzo, y no pocos su vida, y aquéllos que desertaron del cumplimiento de su deber, aquel pueblo no se redimirá; no tendrá esperanzas posibles de salvación.

La situación económica

Sigue en importancia al problema de Marruecos el relativo a la situación económica y financiera de España. No voy a reproducir ahora todo cuanto dije hace meses al discutir el proyecto de transportes; entonces, coincidiendo con esta opinión el propio ministro de Hacienda y la Cámara toda, quedó evidenciado que la situación no podía ser más difícil; sin embargo, meses después la gravedad superó a cuanto se podía concebir, y los gastos de Marruecos harán que el Presupuesto que se terminará en abril se liquide con un déficit no inferior a dos mil millones de pesetas.

Ante esta situación no hay más que un camino que seguir: un Presupuesto verdad y una reforma tributaria que refuerce los ingresos de tal manera que con ellos se pueda hacer frente completo a los gastos. Es necesario que el contribuyente español esté preparado a sufrir, y a sufrir sin protesta, el aumento de los tributos; pero para que lo haga sin protestar, es necesario que vengan los nuevos aumentos acompañados, como se hace en la hora actual en todas las demás naciones, por una política de economía verdad, por un castigo verdadero de la orgía de los gastos, especialmente de los gastos de personal. Solamente así podrán hacerse compatibles los nuevos tributos con la justicia.

Las garantías

Las garantías constitucionales están suspendidas por un decreto del mes de marzo del año 19, que lleva mi firma, y es algo que verdaderamente me irrita, lo confieso, escuchar, y lo he escuchado no pocas veces al hablar de suspensión de garantías, que yo tenía que guardar silencio, puesto que era yo el que había implantado el régimen de excepción, y por eso abordó hoy este tema, tema lleno de dificultades y peligros, reconociendo que, en efecto, fui el autor del decreto suspendiendo las garantías constitucionales; pero he de recordar cuáles eran las circunstancias que atravesaba España en aquel momento, y recordando esas circunstancias no hay más remedio que reconocer que jamás las garantías constitucionales se han suspendido con más justificada razón; una huelga general, que, por ser general, podía ser considerada como revolucionaria, en las principales ciudades de España; una excitación en los espíritus pocas veces alcanzada, una fiebre de huelgas, tal que, en cuatro meses, según estadísticas que tengo, se produjeron más de trescientas. ¿Qué iba yo a hacer ante esta situación, sino usar de los medios legales que la Constitución ponía a mi alcance para mantener el orden, que es la primera obligación de todo gobernante?

¿Pero es que las circunstancias de hoy pueden compararse con las circunstancias del mes de marzo de 1919? Pues no olvidemos que si es lícito usar de los medios que la Constitución concede para suspender los derechos más sagrados otorgados a los ciudadanos, esto solamente puede hacerse cuando está impuesto por una necesidad suprema, impuesto por circunstancias extraordinarias, que, cuando pasan, obligan a que no dure un sólo instante más el régimen de excepción.

Termino diciendo que el partido liberal, con su conducta, hace todo lo posible por merecer el acceso al Poder, y con tal de que lo formen hombres liberales, él le prestará siempre su decidido apoyo.

Después de la crisis francesa

DECLARACION MINISTERIAL

Un discurso del Sr. Poincaré.-El tratado de Versalles.-Alemania inspira temores.

PARIS 20.—He aquí el resumen de la declaración ministerial leída ayer tarde en las Cámaras por el Sr. Poincaré: Señores senadores, señores diputados: Llamado por el señor Presidente de la República a ocupar el Poder en circunstancias graves, el Gabinete que se presenta a vosotros no tiene otra ambición que la de asegurar, en estrecha colaboración con el Parlamento, el respeto del Tratado que ha fijado las condiciones de paz.

Por grande que sea nuestro esfuerzo, no podemos estar seguros de salvar la Hacienda francesa si Alemania, por cuya cuenta hemos hecho anticipos de tantos miles de millones, no ejecuta los compromisos que ha adquirido y no repara los daños que ha causado. Sería la más escandalosa de las iniquidades el que un país que ha tenido que sufrir una agresión sin excusa y que ha padecido la devastación de 15 departamentos, debiera, después de la victoria, reconstruir con su dinero las ruinas que los cuatro años de guerra han sembrado en su territorio y hacer soportar a sus contribuyentes el servicio de pagar las pensiones o gratificaciones a las víctimas de la guerra, a las viudas, a los huérfanos, a los mutilados, a las familias de los paisanos fusilados por el enemigo.

Una propaganda desvergonzada, cuya inspiración es fácil de adivinar, se ejerce hoy contra los franceses para desnaturalizar su actitud y sus intenciones. Nosotros no pedimos nada más que el cumplimiento del Tratado que ha votado el Parlamento, del Tratado que llevará al lado de la firma de Alemania la de Francia y todos nuestros aliados. No pedimos más que el pago de lo que se nos debe. Sobre esta cuestión vital no podrá ceder Francia.

Alemania pretende que es insolvente, y en efecto, despilfarró sistemáticamente sus recursos de Estado. Tiene menos impuestos que Francia. Hace gastos desproporcionados y emite mucho papel, con lo cual, al debilitar su moneda, favorece sus exportaciones. Deja a sus grandes industriales que inviertan sus divisas extranjeras en empresas exteriores; pero mientras organiza así su miseria aparente, sus Sociedades distribuyen enormes dividendos, sus fábricas están en plena actividad, sus fuerzas económicas se desarrollan diariamente, y si el Estado se arruina, la nación se enriquece.

Al defender sus derechos Francia realiza una obra de lealtad, puesto que defiende los acuerdos internacionales y no está guiada por un espíritu de rencor ni de odio ni por las sugestiones del egoísmo. El Gobierno considera que la condición esencial de una reorganización económica general es la restauración de las provincias devastadas, particularmente en los dos países que han sido los primeros atacados por Alemania: Bélgica y Francia. No es solamente la Justicia la que exige esta reconstitución primordial; es el interés universal. Una Francia y una Bélgica condenadas a la ruina, significarían el fracaso inevitable de las tentativas más vastas.

El problema de las reparaciones domina, pues, a todas las demás. Por importante que sea este asunto para el porvenir, no debemos, sin embargo, olvidar las otras cláusulas del Tratado de Versalles, tales como el desarme y el castigo de los culpables.

En todas estas diversas cuestiones y en todas las que se presenten, nos esforzaremos en ponernos lealmente de acuerdo con nuestros aliados. Una eficaz garantía de paz es la existencia entre los pueblos de acuerdo nacidos de la comunidad de intereses; tal es la pequeña Entente que Francia ha saludado y cuyos progresos sigue con simpatía.

El Gobierno tendrá el honor de continuar prestando el concurso más activo a la Sociedad de Naciones. Los resultados que se han obtenido ya permiten asegurar los servicios que el mundo tiene derecho a esperar de esta Sociedad.

Las invitaciones para la Conferencia de Ginebra han sido aceptadas por las potencias aliadas. Insistiremos en que las condiciones determinadas en el protocolo de Cannes sean aceptadas o rehusadas por los delegados antes de toda discusión, y para que ninguna estipulación del Tratado pueda ser indirectamente debatida por la Conferencia. A falta de garantías precisas a este respecto, nos veríamos obligados a volver a nuestra libertad de acción.

Muy dichosos nos consideramos si Inglaterra y Francia llegaran a firmar un proyecto destinado a consolidar la paz. No dudamos que, puesto que ha de aprovechar a los dos países, se concertará este acuerdo sobre una base de perfecta igualdad. También tenemos que firmar con Italia e Inglaterra una Entente para las cuestiones orientales, con el fin de impedir una reanudación de las hostilidades entre turcos y griegos. De este modo podremos ejercer más libremente el mandato en Siria.

No tenemos necesidad de añadir que mantenemos relaciones cordiales con todos los demás pueblos que han combatido a nuestro lado por los derechos de la Humanidad, especialmente con los Estados Unidos. Frente a los aliados tenemos la preocupación constante de no salirnos de un lenguaje de moderación, franqueza, amistad; pero no dejaremos de sostener con firmeza los intereses de Francia, como ellos sostendrán los suyos.

PARIS 20.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Poincaré sube a la tribuna; reina un profundo silencio. «No por mi pasado—empieza diciendo—, sino por mis actos venideros, es por lo que habréis de juzgarme. No tengo por qué rectificar en nada. En lo pasado traté siempre de servir a mi país. Era yo presidente del Consejo cuando empezaron a amontonarse las nubes sobre los Balcanes. Hicimos esfuerzos para conjurar el peligro; pero la guerra estalló a pesar de Francia. (Todos los diputados, sin excepción más que la de los socialistas, se ponen de pie y aplauden.)

Cuando fué declarada la guerra contra Francia, mi único deseo fué asegurar la victoria, dentro de la unión sagrada. Hoy día no aceptaría yo ninguna misión que no fuese de pura concordia nacional. Al Parlamento pretendo pedir toda la autoridad para el Gabinete que presido. Nuestra política debe estar subordinada a los graves problemas de política exterior. Así, pues, pido a todos imparcialidad.»

El Sr. Poincaré comenta luego la declaración ministerial y dice: «El Gobierno no tiene más que una finalidad: el cumplimiento del Tratado de Versalles. Opiné siempre que las reuniones frecuentes del Consejo Supremo no eran precisamente el medio más seguro para llegar rápidamente a una solución, y estimo que los trabajos diplo-

máticos deben preparar esas reuniones para evitar cualquier equívoco, cualquiera improvisación y cualquier sorpresa. Terminada la guerra, cada cual tendió a no considerar sino sus propios males. Sin embargo, Francia tiene derecho a decir que ella es la que más ha sufrido y la que realizó el más penoso esfuerzo.

Nuestra situación financiera exige imperiosamente que sea pagado cuanto puede serlo; pero, aun con un presupuesto abrumador, no llegaremos a enjugar el déficit como no se nos reintegren los anticipos considerables que hemos hecho a Alemania. Los daños de la guerra han sido el resultado de una devastación sistemática, y, por lo tanto, cualquier renuncia que hiciéramos de los créditos que tenemos sobre Alemania constituirían para ella una invitación a volver a las andadas.» (Grandes aplausos.)

«Por mucho que lo niegue Alemania—añade—, la Historia hará a ese país responsable de la guerra, en complicidad con Austria-Hungría. Alemania agravó más los daños que produjo en la guerra con sus sevicias a las mujeres, los ancianos, los niños y los pasajeros de los buques mercantes.

El Gobierno francés considera que debe reclamarse cuanto antes la entrega de los culpables, de conformidad con la Comisión jurídica internacional. Si se resiste a ello Alemania, hay sanciones previstas para ese caso en el Tratado de Versalles. En lo que concierne a reparaciones, Francia no puede, ni siquiera a cambio de satisfacciones temporales, abandonar nada de los derechos que le confiere el Tratado de Versalles.

Francia sostendrá asimismo el principio de la prioridad reservada a nuestros aliados belgas. Alemania no tiene derecho a pedir la revisión de un Tratado que ha firmado, ni debe hacerlo por procedimientos indirectos.»

El Sr. Briand: No podrá hacerlo en Ginebra, pues el orden del día de esa Conferencia, cuidadosamente preparado, prescribe que ésta será puramente económica y financiera.

El Sr. Poincaré: Alemania procurará indirectamente ponerla nuevamente sobre el tapete, y por ello es por lo que el canciller Sr. Wirth ha dicho que Alemania había logrado el objeto que perseguía.

El Sr. Briand: Francia y sus aliados no vacilaremos en retirarnos de la Conferencia si adoptara Alemania semejante actitud. El socialista extremista, Sr. Blum, dice: Claro está que Alemania planteará el asunto.

El Sr. Poincaré: Tiene razón su señoría, porque de lo contrario no le serviría para nada esa Conferencia. «El Sr. Briand—añade el Sr. Poincaré—ha dicho que en la Conferencia de Cannes se han tomado todas las debidas garantías en contra de Alemania; pues bien, las precauciones las tomaremos nosotros.

También se han adoptado garantías en Cannes con respecto a Rusia, especialmente en lo que afecta a la aceptación por los Soviets de las deudas de aquel país.»

El Sr. Poincaré habla después del acuerdo de Angora, «el cual—dice—ha contribuido a restablecer la situación en Oriente entre los turcos y los franceses; pero lo que se ha hecho no es sino provisional, y habremos de resolver definitivamente esta cuestión con nuestros aliados.»

El jefe del Gobierno recuerda que la cuestión de Tángar ha quedado en suspenso desde que empezó la guerra, y dice: «El Gobierno se esforzará en conseguir soluciones satisfactorias y en disipar todo equívoco entre Francia e Inglaterra.»

«Opino, como el Sr. Lloyd George, que los pueblos francés y británico coronarán por sí los esfuerzos que hayamos hecho por ambas partes. Se sabía que se hacían preparativos militares en Alemania, y, por lo tanto, los aliados se vieron obligados a tomar garantías contra aquel país.

Acojo de buena gana el augurio de que Alemania se ha de democratizar y ha de ser pacífica; pero, en tanto llegue eso, me es preciso poner de manifiesto, como lo ha dicho en Washington el Sr. Briand, que Alemania no está desarmada ni moral ni materialmente.

Francia debe proseguir sus conversaciones con todos los aliados; pero haciéndoslas de su propio valer y habiando con todos sus amigos en un pie de perfecta igualdad. (Grandes aplausos.)

El Tratado de Versalles—añade—nos liga, en efecto, a unos y otros, como liga a Alemania con respecto a nosotros.»

Al terminar su discurso resuenan grandes aplausos en todos los escaños de la Cámara, excepción hecha de la extrema izquierda. Al presidente contesta en primer término, el Sr. Herriot, presidente del partido radical socialista.

Dice que su partido no está conforme con el Gobierno en diversos puntos de política interior, y en cuanto a la exterior, manifiesta enemigo de la diplomacia secreta, por estar preñada de peligros. Felicita en cambio al Sr. Poincaré por el espíritu de los telegramas cambiados con los jefes de otros Gobiernos.

Después, y por 472 votos contra 107, quedó aprobada una proposición del diputado de la izquierda, Sr. Arago, en favor de la política del Gobierno. En el Senado leyó la declaración ministerial el vicepresidente del Consejo de ministros, señor Barthou, siendo acogida la lectura con los aplausos de casi toda la Cámara.

El Senado acordó aplazar la discusión de las interpelaciones anunciadas.

La Comisión organizadora del partido republicano único ha aprobado un proyecto de bases que se discutirán en una Asamblea, convocada para el día 12 de febrero, a las diez de la mañana.

na, en el Círculo de la calle de Relatores, número 24.

Asistirán a dicha Asamblea todos los republicanos que pertenezcan a alguna organización republicana y los republicanos que han ejercido cargo de carácter electivo.

ESTADO

El Principado de Mónaco se ha adherido al Convenio relativo a la represión de la trata de blancas.

El reino de Serbia, Croacia y Eslovenia se ha adherido al Convenio Postal Universal, firmado en Roma el 26 de mayo de 1906, así como a las actas posteriores.

El Gobierno de Bulgaria se ha adherido al Convenio de Berna para la protección de obras literarias y artísticas, y al protocolo adicional al Convenio.

El Gobierno de Guatemala ha ratificado el Convenio sanitario firmado en París el 17 de enero de 1912.

El Gobierno de Portugal ha prorrogado hasta el 31 del corriente el plazo en que se concede libertad de comercio y tránsito para el aceite extranjero con acidez inferior a cinco grados.

GRA Y JUSTICIA

No concurrió anteyar mañana a su despacho oficial, por encontrarse indispuerto, el Sr. Francisco Rodríguez.

Ha sido publicada una Real orden concediendo a los funcionarios de la carrera judicial, y sólo a los efectos de la adquisición de la categoría y colocación en el escalafón, desde juez de entrada a magistrado de Audiencia territorial, inclusive, y sus equivalentes de la carrera fiscal, la antigüedad en sus cargos desde la fecha en que ingresaron o se les otorgó el ascenso.

El percibo de haberes sólo se contará desde la fecha de la posesión efectiva.

Se ha mandado expedir real cédula de sucesión en el título de marqués de Campo Verde a favor de doña Josefa de Mendoza y Montero de Espinosa, por defunción de D. Luis Maña Osborn y Martín.

En vista de la instancia elevada a este Ministerio por varios procuradores de esta corte damnificados por el incendio del Palacio de Justicia, en solicitud de que se dicte una resolución que modifique la Real orden sobre reconstitución de los títulos de propiedad de sus respectivos oficios enajenados de la Corona, que tenían constituidos como parte de la fianza, se ha dispuesto por Real orden de esta fecha que una vez reconstituidos los títulos de los oficios en la forma que sea posible, adquirirán éstos, desde luego, para todos los efectos, la misma fuerza que el original destruido en cuanto a lo gubernativo, sin perjuicio de que en el caso de que surgiera una cuestión judicial, los Tribunales habrán de decidir con plenitud de facultades.

El Papa, gravísimo

Por la noche.—El período agónico

ROMA 20.—Hasta este momento el Santo Padre no ha perdido ni un solo instante su perfecta lucidez, y a pesar de las reiteradas recomendaciones de los facultativos que le asisten, ha seguido conversando con las personas que le rodean.

Como advirtieran los médicos en Su Santidad algo de cansancio y sfoña y dificultad en la vocalización, le prohibieron terminantemente toda conversación.

El egregio enfermo, a quien no se le oculta lo delicado de su estado, ha exigido a los médicos que le digan clara y terminantemente su opinión facultativa.

Los cardenales presentes en Roma no han salido del Vaticano en toda la tarde. Hablando de la enfermedad del Sumo Pontífice, decía hoy el cardenal monseñor Van. nutelli:

«En estas circunstancias, la muerte de Su Santidad constituiría una gran desgracia.» La opinión entre los cardenales es la de que sólo un milagro puede salvar al Santo Padre, y todos se muestran muy afectados y dan muestras del más profundo y sincero dolor, especialmente el secretario de Estado, cardenal Gasparri, que no cesa de llorar.

Hasta después de publicado el parte facultativo de las seis de la tarde no se retiró de las habitaciones del Vaticano el Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede. A las diez de la noche se le aplicaron al enfermo balones de oxígeno.

El doctor Battistini, que ha vuelto a auscultar a Su Santidad, reconociendo detenidamente al paciente, ha declarado que se había iniciado el período agónico, que el estorser se va acentuando y la angustia catarral sigue teniendo igual amplitud, habiendo advertido en los pulmones varios focos de infección.

La temperatura se mantiene a 38.5. Los médicos no se separan en toda la noche de la cabecera del enfermo.

Una falsa alarma

Hallazgo de dinamita

El día 18, a última hora de la tarde, hallándose en su domicilio, sito en la calle de la Batalla del Salado, 9, tercero izquierda, el guardia civil Miguel Alegre Pérez y el de Seguridad, número 770, Juan Barahona Ríos, y oyeron una fuerte explosión, producida en el piso segundo izquierda.

Inmediatamente se trasladaron al punto del suceso, donde se hallaban trabajando cuatro albañiles, los cuales manifestaron que al practicar un taladro en el pavimento la herramienta tropezó con un explosivo.

Los referidos guardias hicieron un minucioso registro en el piso, y encontraron, enterradas en el suelo de la cocina, cuatro cajas de latón, redondas, del tamaño de las de betún, y que fueron trasladadas al cuartel de la Guardia civil.

El sargento de semana abrió una de ellas, observando que contenía dinamita. Las cajas fueron llevadas al Juzgado de guardia.

Aclaración del suceso

Los artefactos hallados en la calle de la Batalla del Salado, núm. 9, por la Guardia civil, eran unos petardos de los utilizados como señales de alarma en los ferrocarriles, y que pertenecían a un conductor de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, llamado Pablo Julián del Castillo, fallecido hace poco tiempo, y que vivió en dicha casa. Una vez aclarado el hecho, han sido puestos en libertad los obreros detenidos, uno de los cuales produjo la explosión ignorando, sin duda, que era un petardo, pues por su forma parecen cajas de betún.

ESPAÑA EN AFRICA

Las operaciones en Larache

LARACHE 19.—El general Barrera, después de conferenciar por telégrafo con el Alto Comisario, regresó al campamento general de Munes para ponerse al frente de las tropas que habrán de ocupar nuevas posiciones en terrenos de Beni-Isaf.

Se cree que después de este avance las fuerzas regresarán a sus respectivos puntos de destino, porque se dará por terminado el actual período de operaciones, pues los temporales hacen muy penosa la vida de campaña.

Se encuentra muy mejorado el capitán don Luis Casas, de la Policía indígena, que al ser ocupado el monte Viadat, el caballo que montaba se despejó por una vertiente y el señor Casas resultó con una fuerte contusión.

En la posición de Tafesa, del sector de Tef, fué mordido en el brazo derecho por un bicho venenoso el soldado de cazadores de Ciudad Rodrigo Francisco González Méndez, y como se le inició la gangrena, hubo que amputárselo.

Del campamento de concentración han regresado a Larache los batallones de las Navas y de Infantería de Marina para proceder al licenciamiento de los individuos del reemplazo de 1918.

En los campamentos avanzados se procede al relevo de los individuos de dicho reemplazo para concentrarlos en Larache y licenciarlos. Falleció en Larache a consecuencia de la gripe el capitán de Regulares D. José Moreno Carba lo.

LARACHE 20.—Se tienen nuevos detalles de la operación verificada ayer por las tropas de Larache.

De madrugada salió una columna concentrada en el campamento de Muiras al mando del general Barrera, y emprendió la marcha hacia la izquierda de las posiciones tomadas últimamente, con el propósito de ocupar la de Scham-el-Karba.

MELILLA 20.—Han salido destacamentos de Ingenieros que preparan nuevas comunicaciones telefónicas con las posiciones. Se sigue diciendo que el delegado de la Cruz Roja, Sr. Almeida, y el intérprete Sr. Marin, han podido celebrar una entrevista con Abd-el-Krim, y en dicha conferencia se ha tratado del rescate de prisioneros.

Se ignora todavía el resultado de la entrevista. El presidente de la Cruz Roja de Málaga ha proseguido, durante el día de ayer, el reparto de donativos a las tropas expedicionarias de aquella ciudad.

Calmado el temporal de Levante, se ha levantado el Poniente. El viento sopla huracanado y con inusitada violencia. Las embarcaciones reforzaron sus amarras, y algunos vapores y pesqueros fueron a refugiarse en Chafarinas.

El huracán ha levantado las techumbres provisionales de los poblados de Nador, Segangan y Monte Arruit; ha hecho volcar carros en los caminos, y los muros de algunas casas; se ha llevado chimeñas y marquesinas y algunos fardos almacenados en el puerto.

El tren de Nador no pudo llegar a su destino, pues el viento derribó dos coches. No ha ocurrido desgracia personal. El temporal ha causado daños de importancia en el campamento de Aviación; los hangares han quedado destruidos; cuatro aviones han sufrido desperfectos de importancia, que tardarán algunos días en ser reparados.

Los oficiales y la tropa han trabajado todo el día para salvar los aparatos, que han sido amarrados fuertemente. Ayer, cuando iba a hacer una información el periodista D. Ezequiel Enderiz, por el poblado de Frajana, se le desbocó el caballo que montaba y fué violentamente arrojado contra las piedras del río.

El Sr. Enderiz fué recogido por unos moros, que lo condujeron a la alcazaba de Frajana, donde los médicos le apreciaron una extensa herida en la cabeza y la distensión del tobillo izquierdo.

El herido fué trasladado a Melilla. MELILLA 20.—El general Sanjurjo visitó las posiciones avanzadas y los campamentos de Dar-Drius, Batel, Dar-Azujaj y Dar-Buyada. Tuvo frases de elogio para los jefes de todas

Bien pronto estuvieron las vanguardias en contacto con el enemigo, que opuso tenaz resistencia a nuestro avance.

Hacia el mediodía lograron las tropas el objetivo propuesto, después de una obstinada lucha con el enemigo y con las escabrosidades del terreno.

El general Barrera, con su Estado Mayor, subió inmediatamente a la posición, y como ésta presentase graves dificultades por la enorme cantidad de gaba, que hace penoso el acceso, y por los acantilados que coronan el monte, se desistió de fortificarla a fin de no hacer costosa la retirada.

Al mismo tiempo que la de Scham-el-Karba, nuestras tropas ocuparon otras dos posiciones que figuraban en los planos de avance del comandante general, y éstas sí fueron fortificadas por los ingenieros, auxiliados por tropas europeas.

Una de estas dos posiciones, llamada Scham, está situada dos kilómetros al Sur de Acham-el-Karba, y la otra, Dar Moratah, en la divisoria sobre el Azla, al Norte de Meniera.

El enemigo se había concentrado en gran número para oponerse a este avance, pero fué durísimamente castigado y dejó buen número de cadáveres en nuestro poder.

Mientras se efectuaba el avance de la columna del general Barrera, había salido del campamento de Nauder una columna a las órdenes del coronel Dabán. Tenía esta columna el encargo de hacer una demostración de fuerza por el sector de Beni Arós, para atraer allí la atención del enemigo.

También en esta parte fué duro el encuentro, por la obstinada resistencia de los cabileños. Por esta causa se inició la retirada a hora bien avanzada, sin que las fuerzas fueran hostilizadas.

Las últimas tropas llegaban a Muireas a las doce de la noche.

En el territorio de Melilla

las posiciones, pues encontró los servicios perfectamente atendidos. En los campamentos han comenzado los trabajos para reparar los desperfectos causados por el temporal.

El comandante general, Sr. Sanjurjo, ha celebrado varias conferencias con los jefes de columna, las cuales se creen relacionadas con las próximas operaciones.

En el campamento de Zeluan siguen presentándose familias indígenas de la región de Beni Bu Irur, haciendo entrega de las fusiles que poseían y sometidos sin condiciones.

Las concentraciones rebeldes descubiertas en Aixó y hostilizadas por nuestras escuadrillas de bombardeo, estaban formadas casi en su totalidad por beniuirrujistas.

Estos parecían dispuestos a desembocar por los boquetes de Sidi-Ali y Sidi Yagub; pero las previsiones del mando lo evitaron a tiempo. Después de la ocupación de Dar-Drius, pudo temerse un ataque por el flanco izquierdo, al igual golpe de mano sobre las comunicaciones entre Batel y aquella posición.

El rápido avance ha frustrado los planes del enemigo. Este fracaso ha aumentado las deserciones y las luchas entre los núcleos rebeldes que quedan.

La cabila de Beni-Said, casi entera, desea la paz, y esta actitud y los escasos elementos rebeldes de otras cabilas, demuestran que nuevas incursiones bastarán para reconquistar en breve tiempo el territorio perdido en julio.

Desde la ocupación de Dar-Drius van recogidos y sepultados unos 100 cadáveres de soldados españoles. Los que había desde Dar-Drius a Cheif estaban quemados con gasolina, ignorándose si lo fueron después de muertos, para evitar los efectos de su descomposición, o sufrieron tan terrible suplicio vivos.

El vapor correo llegó hoy después de haber amainado el temporal de Poniente. Trajo muchos pasajeros, entre ellos la duquesa de la Victoria, que inmediatamente se dirigió a visitar los hospitales de la Cruz Roja.

La marquesa del Mérito, acompañada de sus hijos y del general Cabanellas, regresó hoy de Monte Arruit. Mañana marchará a Málaga, pues se encuentra levemente enferma. Por motivos de salud dimitió el cargo el jefe de la Policía de Melilla, coronel de Caballería D. Mariano Sánchez de la Corte.

Resumen de noticias

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

Ayer facilitaron el siguiente: «Según comunica el Alto Comisario desde Tetuán, no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache. El comandante general de Melilla le participa los nombres de los 13 prisioneros evadidos de Annal, que son los siguientes:

Del regimiento de Ceriñola, los cabos Mariano Pérez Torres y Feliciano Moreno Ramos; soldados Agustín García Manuales, Félix González Gutiérrez, Mariano Martín Alonso y Angel Arruro Molina; Comandancia de Artillería, soldado Rogelio Sánchez Gil; regimiento de Melilla, cabo Miguel García Andrés y soldado Cipriano Vallejo Durada; Brigada Disciplinaria, corneta Manuel Vico Castillo y soldados José Ayala Buendía y Domingo Herrero Gómez; Intendencia, soldado Julio Díaz.

Sin más novedad.» CASABLANCA 20.—La campaña de 1922 ha comenzado con operaciones que tienen capital importancia para la pacificación de Marruecos francés.

El grupo de columnas móviles salió de Tugur en dirección a Misur, operando en contacto y alcanzando sus objetivos el día 16 del actual sin novedad. Las vanguardias de estas columnas han atravesado el río Muluya. El enemigo no ha ofrecido resistencia y el espíritu de las tropas francesas es inmejorable.

MALAGA 19.—Fondó en este puerto el buque-hospital «Alicante», dejando 17 heridos y 31 enfermos, procedentes de Ceuta. Entre los primeros figuran el capitán del Tercio D. Manuel Guardo y el de Barbastro don Felipe de Navas Torres, el teniente de Regulares de Tetuán D. Julio Anrich Florido y el del mtkto de Artillería de Ceuta D. José María Barbeta, y el suboficial de Intendencia de Ceuta D. José Martínez Cayuela.

El buque-hospital zarpará esta tarde para Cartagena, donde dejará el resto de la expedición.

ALMERIA 19.—Con rumbo a Melilla han salido 13 soldados de esta capital para incorporarse a sus Cuerpos respectivos y cubrir bajas. También saldrá para dicha plaza el cañonero «Doña María de Molina», que va a sustituir al «Recalde», que viene a abastecerse de carbón.

SEVILLA 19.—Procedentes de Málaga llegaron 47 soldados heridos, 32 enfermos y cinco inválidos evacuados de Africa. El estado de los heridos no ofrece gravedad. Los heridos fueron hospitalizados en el palacio árabe de la Exposición Hispanoamericana; los enfermos, en el palacio de San Telmo, y los inválidos, en el Hospital Militar.

Entre estos últimos figura el soldado sevillano José Segorbe.

VITORIA 19.—A las tres de la madrugada salió un tren militar conduciendo 318 reclutas de Artillería (del último reemplazo, que van a incorporarse a los Cuerpos que están en Africa.

Las tropas fueron despedidas por las autoridades, quienes los obsequieron espléndidamente.

PAMPLONA 19.—Marcharon a sus casas con licencia 24 soldados que estuvieron hospitalizados en esta población.

AVILA 19.—Costeados por la Sociedad Santa Teresa, se han celebrado solemnes funerales por los jefes, oficiales e individuos del Cuerpo de Intendencia muertos en campaña. Ofició el clero castrense, y asistieron al acto las autoridades civiles y militares, los alumnos de la Academia y numeroso público.

El bandolerismo en Indo-China

HAWAI (TONKIN) 19.—Una partida de 600 bandoleros atacó la estación de Yileu, a 400 kilómetros de la frontera del Tonkin, llevándose como rehenes dos súbditos franceses y uno indígena.

EN EL COLEGIO DE CHAMARTIN

Un discurso del Rey

En el Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo (Chamartín de la Rosa), se celebró ayer un acto al que asistió el Rey.

El Monarca llegó acompañado por el Príncipe Don Jenaro, el jefe superior de Palacio, marqués de la Torre de la Alcazuela, y el teniente coronel Obregón.

Fue recibido por el rector, padre D. Juan Murillo; los demás padres del Colegio y los antiguos colegiales del mismo, duques del Infantado, Sotomayor y Vistahermosa; marqués de Pidal y el subsecretario de Gobernación, señor Montes Jovellar.

Asistió también al acto el presidente del Consejo, Sr. Maura.

En el vestíbulo, los alumnos, que le esperaban, vitorearon con entusiasmo al Rey.

Don Alfonso pasó a la capilla, donde oró unos momentos. Luego se trasladó al salón de actos, que se hallaba adornado con tapices y flores.

En el centro se habían levantado dos estrados: el que ocupó el Rey con su séquito, y otro desde el cual leían sus trabajos los alumnos.

Había un retrato del Rey rodeado con banderas nacionales.

La sala se hallaba ocupada por los alumnos y sus familiares.

En primer término se celebró una Academia poética sobre la campaña de África. Leyeron trabajos los alumnos García de Villatoro, García Solís, Redonet y Maura, Moreno Barrera y Hofler.

Después se procedió a la proclamación de dignidades. Impuso el Rey las insignias a los alumnos, por el orden de clasificación que les ha correspondido con arreglo a sus méritos.

Estas dignidades se dividen en la de un príncipe, un regulador, cuatro brigadieres, y otras varias, de las divisiones y subdivisiones en que el Colegio se constituye.

Se cantó una canción patriótica, dedicada al Rey, por el alumno Gonzalo del Rosal, y un himno a la bandera, de la cual es autor un profesor del Colegio.

Al final de la distribución de las condecoraciones pronunció el Monarca un breve discurso.

Felicitó a los alumnos por su espíritu patriótico y su aprovechamiento para el estudio, y asimismo felicitó al rector y padres profesores por la educación que hacen recibir a los colegiales.

Habló después de la actual campaña. Elogió al valeroso Ejército español, que lucha en los campos africanos con admirable espíritu y heroísmo. Recogió una frase de uno de los muchachos, que había hablado del deseo de todos de llegar a mayores para defender la Patria, y dijo que cuando ello sea, él ya será viejo, y verá con satisfacción cómo la juventud de ahora sabe luchar y defender la bandera.

Por último, dijo a los alumnos que las bandas que cruzan el pecho de sus profesores, los padres jesuitas, son aquellas mismas que llevaban los capitanes de los Tercios de Flandes; y dedicó un recuerdo, con este motivo, a San Ignacio de Loyola, que fué capitán y luego fundador de la Compañía de Jesús.

Terminado el acto, visitó el Rey con su séquito, las distintas dependencias del colegio. Fué obsequiado con un té, y despedido más tarde entre calurosas aclamaciones.

que, que asistió a las discusiones con extraordinaria atención, y que al ver cómo se desarrollaban y cómo llegábamos a feliz término, no dudó en declarar que en España habíamos progresado mucho a este respecto.

El marqués de Cortina finalizó su conversación con los periodistas, insistiendo en su firme creencia de que los problemas que quedan pendientes serán resueltos dentro de la mayor armonía y a beneficio del mayor interés de España.

El ministro de Marina ha firmado una Real orden disponiendo se interese del Ministerio de Fomento la cesión temporal del «España número 3», incautado por el Estado, y los servicios de su dotación en determinadas condiciones, para el transporte de material con destino a la Marina adquirida en Inglaterra, así como el material de lastre que de las capitales de los departamentos debe ser trasladado a Barcelona con destino al «Dédalo», y se designa como interventor técnico de los servicios que ha de prestar este buque al capitán de corbeta don Bernardo Pereira.

Ha sido destinado al Estado Mayor Central el maquinista jefe D. Pascual Gómez Vila.

Se ha dispuesto la baja del contramaestre mayor D. Gregorio Rodríguez.

El ministro de Marina ha firmado una Real orden disponiendo se interese del Ministerio de Fomento la cesión temporal del «España número 3», incautado por el Estado, y los servicios de su dotación en determinadas condiciones, para el transporte de material con destino a la Marina adquirida en Inglaterra, así como el material de lastre que de las capitales de los departamentos debe ser trasladado a Barcelona con destino al «Dédalo», y se designa como interventor técnico de los servicios que ha de prestar este buque al capitán de corbeta don Bernardo Pereira.

El marqués de Villabrágima, atento desde sus cuestiones que afectan a la corte, y, sobre todo, persuadido de la singular importancia del problema sanitario, ha determinado la imposibilidad de la subsistencia de un conjunto de población colocada en detestables condiciones, no ciertamente las más adecuadas para servir de modelo en ningún orden de cuestiones.

El hundimiento de una choza el martes, ha hecho que precipite los acontecimientos, para evitar nuevas desgracias, acordando que en dos o tres días se efectúe el desahucio de tales viviendas, si bien el Concejo facilitará a sus habitantes la cantidad precisa para establecerse en otros hogares, mediante el contrato de alquiler correspondiente.

En seguida los bomberos procederán a la limpieza del solar y a la destrucción de las casuchas, obligándose al propietario de tal zona de terreno a que la valle debidamente, para que no pueda constituirse nuevamente una población semejante a la que existe.

Tan plausible iniciativa del alcalde, excusado es decir que ha provocado el aplauso general al ser conocida, y que da término a un estado de cosas absurdas que se venía registrando desde hace cerca de veinte años.

En varias ocasiones se ha ocupado la Prensa de la enorme vergüenza de la existencia del cementerio en ruinas de la Patriarcal, por los espectáculos macabros que allí se contemplan, y de que se publicaron hasta informaciones gráficas.

Por Real orden del Sr. Bergamín se dispuso que fuesen trasladados los restos humanos allí contenidos al cementerio de San Martín, no habiéndose cumplido tal disposición por que éste se encuentra también en no muy buenas condiciones.

El alcalde encareció a la Comisión correspondiente del Ayuntamiento, informarse sobre la cuestión antes de tomar por su parte iniciativa alguna, encontrándose, después de evacuada la consulta, con que se impone otra resolución del Ministerio para que los restos de los enterrados en la Patriarcal puedan ser llevados al columbario del cementerio del Este.

En su consecuencia, se propone llevar al ministro de la Gobernación, una vez que se encuentre bien, a visitar los restos de la Patriarcal, para que dicte la disposición aludida, apreciando la justificación de su urgencia.

Asimismo ha abierto el cuarto plazo para que las familias que tengan interés en el traslado particular de los restos de sus seres queridos, lo hagan.

Hay que observar que aún se encuentran en el Cementerio de la Patriarcal, los cadáveres del marqués de Salamanca, del duque de Rivas y de otros no menos ilustres personajes.

El marqués de Villabrágima expresó también a los representantes de la Prensa que está dispuesto a que en menos de un mes se hallen vallados todos los solares de la corte, entre los

DEL MUNICIPIO El Saneamiento de Madrid

La existencia del barrio formado por más de 100 chozas junto al Cementerio de la Patriarcal y en las inmediaciones del Canal de Isabel II, en una pequeña extensión de terreno, entraña un verdadero atentado a la vida, tanto de sus habitantes como del vecindario madrileño, en general, aparte de constituir una vergüenza para una urbe civilizada su permanencia.

Las condiciones deplorables de tales viviendas en que se hacían sus moradores, en permanente humedad en el invierno y en pleno mal olor en el verano y en ausencia completa de toda norma higiénica, determinaban la posibilidad de que al producirse una epidemia las consecuencias fuesen desastrosas para el vecindario.

Los propios moradores de las chozas independientemente de las consecuencias a que estaban afectos por los enunciados motivos en primer término, podían temer la contingencia de que un fuerte temporal produjese el hundimiento de las viviendas, con las desgracias múltiples que podía deparar, supuesto que la población de ellas se aproxima a 700 habitantes.

El marqués de Villabrágima, atento desde sus cuestiones que afectan a la corte, y, sobre todo, persuadido de la singular importancia del problema sanitario, ha determinado la imposibilidad de la subsistencia de un conjunto de población colocada en detestables condiciones, no ciertamente las más adecuadas para servir de modelo en ningún orden de cuestiones.

El hundimiento de una choza el martes, ha hecho que precipite los acontecimientos, para evitar nuevas desgracias, acordando que en dos o tres días se efectúe el desahucio de tales viviendas, si bien el Concejo facilitará a sus habitantes la cantidad precisa para establecerse en otros hogares, mediante el contrato de alquiler correspondiente.

En seguida los bomberos procederán a la limpieza del solar y a la destrucción de las casuchas, obligándose al propietario de tal zona de terreno a que la valle debidamente, para que no pueda constituirse nuevamente una población semejante a la que existe.

Tan plausible iniciativa del alcalde, excusado es decir que ha provocado el aplauso general al ser conocida, y que da término a un estado de cosas absurdas que se venía registrando desde hace cerca de veinte años.

En varias ocasiones se ha ocupado la Prensa de la enorme vergüenza de la existencia del cementerio en ruinas de la Patriarcal, por los espectáculos macabros que allí se contemplan, y de que se publicaron hasta informaciones gráficas.

Por Real orden del Sr. Bergamín se dispuso que fuesen trasladados los restos humanos allí contenidos al cementerio de San Martín, no habiéndose cumplido tal disposición por que éste se encuentra también en no muy buenas condiciones.

El alcalde encareció a la Comisión correspondiente del Ayuntamiento, informarse sobre la cuestión antes de tomar por su parte iniciativa alguna, encontrándose, después de evacuada la consulta, con que se impone otra resolución del Ministerio para que los restos de los enterrados en la Patriarcal puedan ser llevados al columbario del cementerio del Este.

En su consecuencia, se propone llevar al ministro de la Gobernación, una vez que se encuentre bien, a visitar los restos de la Patriarcal, para que dicte la disposición aludida, apreciando la justificación de su urgencia.

Asimismo ha abierto el cuarto plazo para que las familias que tengan interés en el traslado particular de los restos de sus seres queridos, lo hagan.

Hay que observar que aún se encuentran en el Cementerio de la Patriarcal, los cadáveres del marqués de Salamanca, del duque de Rivas y de otros no menos ilustres personajes.

El marqués de Villabrágima expresó también a los representantes de la Prensa que está dispuesto a que en menos de un mes se hallen vallados todos los solares de la corte, entre los

que se encuentran algunos propiedad del Municipio.

Hizo observar atinadamente el alcalde la necesidad de tal medida para la eficacia de la campaña sanitaria emprendida, pues se da el caso de que en días de temporal de aire, las inmundicias recogidas en los solares vayan a llenar las calles, esterilizando la acción del barido de ellas.

Indicaciones de un reportero dedujo, que ya había dicho a los tenientes de alcalde que no se molestasen si directamente intervenía en la cuestión para su efectividad en sentido general.

Asimismo significó que ya van vallándose los solares de la Gran Vía, esperando que la Empresa cumpla con el compromiso contraído de intensificar las obras en primero de febrero, evitando de este modo que tenga que tomar medidas que serían necesarias para impedir el «statu quo» actual.

Ha sido acogido con unánime aplauso el bando del alcalde sobre la circulación de peatones y carruajes por las calles para evitar en parte la complicación que se advierte en la circulación.

El marqués de Villabrágima hizo ayer observar a este respecto que si todos se aprenden y cumplen las disposiciones del bando, y con la excepción de dos o tres puntos, la marcha por las calles podría hacerse normalmente.

Habiendo llamado la atención el señor director del Laboratorio, jefe de Limpiezas, de que una de las causas principales de la suciedad de las vías públicas, es la existencia de solares sin vallar, que constituyen focos de infección y son fácil depósito de papeles y basuras; y representando este hecho la infracción de las Ordenanzas municipales, principalmente en su artículo 830, cuyo cumplimiento se ha recordado en distintas ocasiones, espero de V. S. se sirva proceder a hacer respetar y cumplir dicha prescripción por los propietarios a quienes afecta, requiriéndoles para que en el plazo improrrogable de quince días procedan al vallado en la forma que determinan las Ordenanzas municipales, conminándoles con la multa de 50 pesetas, y en segundo apremio, para ocho días después, con igual multa; dando cuenta al Juzgado por desobediencia a las órdenes de la autoridad, en caso de incumplimiento de la segunda conminación.

Asimismo ruego a V. S. se sirva remitirme relación de los solares que haya sin vallar en su distrito, esperando que semanalmente me dé cuenta de aquéllos en que se vayan colocando las vallas conforme a lo dispuesto.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 19 de enero de 1922.

Acordado por el Ayuntamiento en 18 de mayo de 1918 el establecimiento del alumbrado supletorio en las casas, hasta dos años después del término de la guerra europea, y preceptuado con carácter permanente este servicio a costa de los propietarios por el art. 745 de las Ordenanzas municipales, reformado por acuerdo de 17 de diciembre de 1917 y sancionado por el señor gobernador civil en 22 de abril de 1919, esta Alcaldía presidencia viene observando que, a pesar de las reiteradas circulares dictadas para que se instale dicho servicio en todas las casas y luzca en las horas acordadas, son innumerables los casos de incumplimiento, y para evitar, no sólo esta infracción, sino la peligrosa ejemplaridad de la inobservancia de algunos, ruego a V. S. se sirva requerir a todos los propietarios incursos en incumplimiento, para que en término perentorio, que no exceda de cuarenta y ocho horas, instalen dicho servicio, conminándoles con las multas correspondientes y usando todos los medios coercitivos que dispone la ley Municipal.

Asimismo le ruego se sirva remitir a esta Alcaldía relación de todas las casas en que no se haya instalado o no luzca dicho servicio, y semanalmente me dé cuenta del resultado de su gestión.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 19 de enero de 1922.

Acordado por el Ayuntamiento en 18 de mayo de 1918 el establecimiento del alumbrado supletorio en las casas, hasta dos años después del término de la guerra europea, y preceptuado con carácter permanente este servicio a costa de los propietarios por el art. 745 de las Ordenanzas municipales, reformado por acuerdo de 17 de diciembre de 1917 y sancionado por el señor gobernador civil en 22 de abril de 1919, esta Alcaldía presidencia viene observando que, a pesar de las reiteradas circulares dictadas para que se instale dicho servicio en todas las casas y luzca en las horas acordadas, son innumerables los casos de incumplimiento, y para evitar, no sólo esta infracción, sino la peligrosa ejemplaridad de la inobservancia de algunos, ruego a V. S. se sirva requerir a todos los propietarios incursos en incumplimiento, para que en término perentorio, que no exceda de cuarenta y ocho horas, instalen dicho servicio, conminándoles con las multas correspondientes y usando todos los medios coercitivos que dispone la ley Municipal.

Asimismo le ruego se sirva remitir a esta Alcaldía relación de todas las casas en que no se haya instalado o no luzca dicho servicio, y semanalmente me dé cuenta del resultado de su gestión.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 19 de enero de 1922.

DEL EXTRANJERO

PARIS 19.—Según noticias recibidas de Guatemala, aparece inminente la separación de esta República de la nueva Confederación centroamericana.

BERLIN 19.—En una nota de carácter oficioso se anuncia que, con motivo de las peticiones formuladas por la Entente para obligar al Gobierno alemán a suprimir las subvenciones destinadas a reducir el precio de los artículos de primera necesidad—subvenciones necesarias para la compra de cereales en el extranjero—y, por otra parte, ante la constante depreciación del marco, el Gobierno alemán se ve obligado a aumentar el precio del trigo y la harina, a partir del día 15 de febrero próximo.

Este aumento provocará a su vez otro en el precio del pan, de aproximadamente un 75 por 100 de su precio actual, que es, por término medio, de cuatro marcos la pieza de 1,900 gramos.

No obstante este aumento—dice la nota—, el Gobierno se verá asimismo obligado a conceder una subvención de 15.600.000 marcos, calculada sobre la base de la cotización actual del dólar, para la compra de cereales que se hallan en camino y cuya adquisición es absolutamente necesaria.

PARIS 18.—Según noticias recibidas de Hanói, la visita del mariscal Joffre ha dado lugar a fiestas y banquetes, que se han desarrollado en medio del mayor entusiasmo.

El mariscal, antes de visitar al antiguo virrey del Tonkin, estuvo largo rato en la ciudadela, donde había ejercido en otras épocas las funciones de su cargo, siendo capitán.

Después de pasar un día en Haiphong y despedido entre aclamaciones entusiastas por la mejor sociedad anamita, el mariscal Joffre embarcó en el crucero «Montcalm», que zarpó de la bahía de Along con rumbo al archipiélago japonés.

La misión del mariscal ha tenido en Indo-China extraordinaria resonancia. La presencia del ilustre soldado ha suscitado un entusiasmo indescriptible entre franceses e indígenas.

LISBOA 19.—El Sr. Cunha Leal, se propone no aplazar nuevamente la fecha de las elecciones legislativas.

Todos los ministros del actual Gobierno están de acuerdo acerca de este punto; pero algo nos grupos políticos han manifestado su deseo de que se disponga un nuevo aplazamiento.

Las elecciones serán, seguramente, muy disputadas en esta capital, creyendo los monárquicos obtener una gran mayoría.

HONG KONG 19.—La huelga de inscriptos marítimos chinos paraliza casi por completo la navegación de cabotaje.

El Sindicato chino pide un aumento de salarios de 30 a 40 por 100 para los marineros chinos.

Las Compañías japonesas y los buques de Shanghai que tienen tripulaciones de marinos llegados de Ningpo, no han sido aceptadas por la huelga.

Los marinos que pertenecen a los buques que practican la navegación de altura, tampoco participan en la huelga.

ROMA 18.—Según noticias del Vaticano, de buena fuente, el ataque gripal que sufre el Sumo Pontífice no presenta hasta ahora ninguna gravedad.

Desde hace algunos días, Su Santidad tosía con frecuencia, pero no quiso guardar cama y continuó haciendo su vida de costumbre, hasta esta mañana, que a instancias del cardenal Gasparri, y sintiendo ligera fiebre, consintió en acostarse.

El facultativo que asiste al Papa le visitó de nuevo hoy, comprobando que su estado no había sufrido modificaciones.

BUCAREST 19.—Con motivo del voto de desconfianza al Gobierno, aprobado ayer en la Cámara por 190 votos contra 81, el Ministerio presidido por el Sr. Take Jonesco, ha presentado su dimisión.

ALMERIA 19.—En el pueblo de Ragol ha muerto abrasada una mujer llamada Ramona Salvador, de veintinueve años, a la cual, en ocasión de hallarse sola encendiendo una hornilla, se le prendieron las ropas.

Los temporales continúan. En el término de Alcolea, el viento huracanado arrancó la mayoría de los árboles frutales, derribó la torre de la iglesia y las tapias del cementerio, y causó graves destrozos en numerosos edificios.

BERLIN 20.—Anoche se celebraron en esta capital ocho mítines comunistas para protestar contra los proyectos fiscales del Gobierno y pedir la libertad de los presos políticos que pertenecían a la clase obrera, así como la libertad de los dos súbditos españoles (Noble y «La Rubia»), detenidos con motivo de la muerte del presidente del Consejo español, Sr. Dato.

ROMA 19.—Se anuncia que el Rey de Italia participará en la celebración del VII Centenario de la fundación de la Universidad de Pádua, a la cual asistirán representaciones de todas las Universidades del mundo.

Don Baldomero Argente, académico

En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, se votó por unanimidad para ocupar la vacante que existe, al ilustre ex ministro liberal y director de «Heraldo de Madrid», D. Baldomero Argente.

Los relevantes méritos del Sr. Argente nos ahorran el encomio de la elección que han hecho los académicos. Durante muchos años muchos, a la pluma de este escritor ilustre, se deben artículos, folletos y libros de máximo interés político. Las modernas orientaciones de los problemas de aspecto moral y económico, han tenido en el Sr. Argente su más preclaro comentarista, y es merced a sus publicaciones, a lo que muchos de esos nuevos rumbos de la política mundial han sido conocidos y comprendidos en España.

El acto de justicia que ahora realiza la Academia de Ciencias Morales y Políticas, llevando a su seno a hombre de la inteligencia y los merecimientos del ilustre ex ministro, seguramente que merecerá el unánime aplauso de todas las personas doctas de nuestra nación, que de siempre hicieron del señor Argente uno de sus tratadistas más preferidos.

El problema de Tánger

PARIS 20.—«Le Petit Parisien», publica un despacho de su corresponsal en Londres, que dice:

«The Times» se dice estar en disposición de precisar como sigue la actitud de la Gran Bretaña en lo que concierne a la cuestión de Tánger:

«El Gobierno inglés declara que siempre se ha mostrado deseoso de discutir con los Gobiernos francés y español el futuro estatuto político de Tánger con miras a establecer una vía de régimen internacional semejante al que se había previsto antes de la guerra.

El «Times» recuerda que hace cerca de dos años el Sr. Millerand, entonces presidente del Consejo, sugirió una entrevista, que tuvo lugar en Londres, entre él, el jefe del Foreign Office y el embajador español en la Gran Bretaña.

Añade el «Times» que una semejante conversación es la que se espera que se entable próximamente.

En los círculos oficiales ingleses se piensa, y así se dice, que el Gobierno español no es opuesto al establecimiento del régimen internacional para Tánger.»

Madame Pierat en la Princesa

Programa de las seis funciones de abono que ha de dar la eminente actriz francesa: 16 de febrero, «Aimer», de Paul Géraldy; día 17, «Amoreuse», de Porto Riche; día 18, «Monna Vanna», de Matherly; día 19, «Los Marionettes», de Pierre Wolff; día 20, «La marcha nupcial», de Henri Bataille; día 21, «La Princesse Georges», de Alejandro Dumas, hijo.

Notas financieras

No se ha ocupado todavía el Gobierno de un asunto que tiene inaudible importancia: del vencimiento de 1.356 millones en Obligaciones del Tesoro 5 por 100 que deberán reembolsarse o renovarse el 4 de febrero próximo. Sería dudoso averiguar lo que el ministro de Hacienda resolvería si no hubiese ya un acuerdo ejecutado para las Obligaciones que vencieron el 1 del actual y, por tanto, la solución tiene que ser exactamente la misma, con la única modificación de que una de las prórrogas habrá de ser a tres meses en lugar de seis, porque, a tres meses fué el primer plazo de las Obligaciones emitidas el 4 de noviembre.

Tienen que ofrecerse, pues, tres modalidades: 1.ª, reembolso a metálico; 2.ª, prórroga a tres meses y, 3.ª, prórroga a dos años, con el uno por ciento de amortización, para que el interés anual resulte a 5,50, como en el caso de los títulos que vencieron el primero del actual.

Y como la cotización de las Obligaciones a dos años es de más de 101 por 100, no cabe duda de que la mayor parte de las que ahora vencerán también a la prórroga, hasta el 4 de febrero de 1924.

Tales son las condiciones que tendrá que acordar el Gobierno por no ser factible señalar, realmente, otras.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las nueve y media; Rigoletto. PRINCESA.—A las diez, El c. udal de los hijos y dentro de un siglo. A las seis, Y va de cuento.

ESPAÑOL.—A las diez Los pescadores. A las seis, Cyrano de Bergerac.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé) A las diez y cuarto, Los salvajes. A las cinco y media, El rayo.

COMEDIA.—A las seis y las diez, Es mi hombre.

REY ALFONSO.—A las 6, Rata de hotel. A las 10 1/4, Rata de hotel.

REINA VICTORIA.—A las seis; Las jamorosas. A las 10 1/2, Las amorosas.

LARA.—A las diez y media El viejecito de la Paloma y El oficial de guardia. A las seis El oficial de guardia y El viejecito de la Paloma.

ESLAVA.—A las diez y media Santa Isabel de Ceres. A las seis, Santa Isabel de Ceres.

INFANTA ISABEL.—A 6, Así predicaba Diego. A las 10 1/4, La prisa.

APOLO.—A las seis El diablo con faldas y El Ojuelo del Barrio. A las diez, El parque de Sevilla.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las seis y media, ¡Que te crees tú eso! y El cuarto número trece. A las diez y media, La real gana y Que te crees tú eso.

MARTIN.—A las 6, La judía caprichosa. A las siete y cuarto, Ojo por ojo. A las 10 1/2, La corsoriss y la h ja de para.

FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Muñoz) A las 6 Los espectros. A las diez El Alcalde de Zalamea.

LATINA.—A las seis Serafina el pintorero. A las 10 La cara del ministro. A las once y cuarto La cara del ministro.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media Tirios y Troyanos. A las diez y media, Tirios y Troyano.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo, y variedades.—A las cuatro y media y a las diez, Hermanos Mariales; Antonella; Hermanns Rech; Los tres Gustinos; Luisita Esteos; Wetryk; Carmen Salón; Raquel Meller y Gealk's and Gealk's.

De Palacio

A mediodía el Rey fué cumplimentado por el ministro plenipotenciario de Polonia, conde Orłowsky, al que acompañaba el primer instructor de embajadores, conde de Velle.

También cumplimentaron a Don Alfonso el capitán general de la región, general Orozco, y el director general de Aviación militar, general Echagüe.

En audiencia militar recibió Su Majestad al general de división D. Julio Ardanaz, consejero togado D. Angel Romano, auditor general D. Carlos Blanco, generales de brigada D. Pío Suárez Inclán y D. Antonio Sánchez, coroneles D. Luis López García y D. Juan Avilés, teniente coronel D. Wenceslao Serra, comandantes D. Antonio Tomas Luque y D. Arturo Schiaffino, capitán D. Félix Aspe, teniente D. Moisés González Besada y alférez de complemento D. Alejandro Urzáiz.

Su Majestad la Reina Doña Victoria, que ayer sufrió un ligero retroceso en su afección catarral, se hallaba ya esta tarde bastante mejorada. La augusta señora no recibió audiencia alguna, ni salió de sus habitaciones particulares.

Ha sido llevado al patio central de Palacio, para que S. M. el Rey observase su funcionamiento y marcha, una de las últimas camionetas de nuevo modelo, adquiridas ante el Ejército de África. Las pruebas ante el Soberano, que se celebraron a mediodía, dieron excelentes resultados.

Ha fallecido en Jerez el mayordomo de semana de S. M. el Rey, D. Joaquín María Rivero.

El Soberano, al enterarse de la triste noticia, se apresuró a enviar su pésame a la familia del finado.

El alcalde encareció a la Comisión correspondiente del Ayuntamiento, informarse sobre la cuestión antes de tomar por su parte iniciativa alguna, encontrándose, después de evacuada la consulta, con que se impone otra resolución del Ministerio para que los restos de los enterrados en la Patriarcal puedan ser llevados al columbario del cementerio del Este.

En su consecuencia, se propone llevar al ministro de la Gobernación, una vez que se encuentre bien, a visitar los restos de la Patriarcal, para que dicte la disposición aludida, apreciando la justificación de su urgencia.

Asimismo ha abierto el cuarto plazo para que las familias que tengan interés en el traslado particular de los restos de sus seres queridos, lo hagan.

Hay que observar que aún se encuentran en el Cementerio de la Patriarcal, los cadáveres del marqués de Salamanca, del duque de Rivas y de otros no menos ilustres personajes.

El marqués de Villabrágima expresó también a los representantes de la Prensa que está dispuesto a que en menos de un mes se hallen vallados todos los solares de la corte, entre los

que se encuentran algunos propiedad del Municipio.

Hizo observar atinadamente el alcalde la necesidad de tal medida para la eficacia de la campaña sanitaria emprendida, pues se da el caso de que en días de temporal de aire, las inmundicias recogidas en los solares vayan a llenar las calles, esterilizando la acción del barido de ellas.

Indicaciones de un reportero dedujo, que ya había dicho a los tenientes de alcalde que no se molestasen si directamente intervenía en la cuestión para su efectividad en sentido general.

Asimismo significó que ya van vallándose los solares de la Gran Vía, esperando que la Empresa cumpla con el compromiso contraído de intensificar las obras en primero de febrero, evitando de este modo que tenga que tomar medidas que serían necesarias para impedir el «statu quo» actual.

Ha sido acogido con unánime aplauso el bando del alcalde sobre la circulación de peatones y carruajes por las calles para evitar en parte la complicación que se advierte en la circulación.

El marqués de Villabrágima hizo ayer observar a este respecto que si todos se aprenden y cumplen las disposiciones del bando, y con la excepción de dos o tres puntos, la marcha por las calles podría hacerse normalmente.

Habiendo llamado la atención el señor director del Laboratorio, jefe de Limpiezas, de que una de las causas principales de la suciedad de las vías públicas, es la existencia de solares sin vallar, que constituyen focos de infección y son fácil depósito de papeles y basuras; y representando este hecho la infracción de las Ordenanzas municipales, principalmente en su artículo 830, cuyo cumplimiento se ha recordado en distintas ocasiones, espero de V. S. se sirva proceder a hacer respetar y cumplir dicha prescripción por los propietarios a quienes afecta, requiriéndoles para que en el plazo improrrogable de quince días procedan al vallado en la forma que determinan las Ordenanzas municipales, conminándoles con la multa de 50 pesetas, y en segundo apremio, para ocho días después, con igual multa; dando cuenta al Juzgado por desobediencia a las órdenes de la autoridad, en caso de incumplimiento de la segunda conminación.

<

VESTUARIOS SUCURSALES
 PARA EL EJERCITO Y ARMADA 
 :: BARCELONA :: :: BURGOS ::
 Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
 Teléfono 390, S. P. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
 Teléfono núm. 31-94-M. **Madrid**



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
 Seguros de valores : Seguros contra accidentes
 Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES CÓRCEGA, NÚM. 394
 Teléfono 5 770 BARCELONA



GRAN FARMACIA
PÍLDORAS PINK
 4 Plas

HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquier farmacia una caja de **PÍLDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**



INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS

★
VINO AROUD
 + +
 CARNE - QUINA - HIERRO
 El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados	Influenza
Tos	Gripe
Bronquitis	Ronqueras

Dolores de Garganta
 En todas las Farmacias

"STAR" Características:
 La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la con ce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme fácilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—3 y 10 tiros.
 Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín
 CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
 Pidense catálogos



REGRESA EL SOLO LIBRARIO DE LAS CINCO PAZAS DEL MUNDO LA TIERRA

LA GRAN LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

EN LA GRAN COLECCION UNIVERSAL

COMPRANDO EN LA GRAN COLECCION UNIVERSAL

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

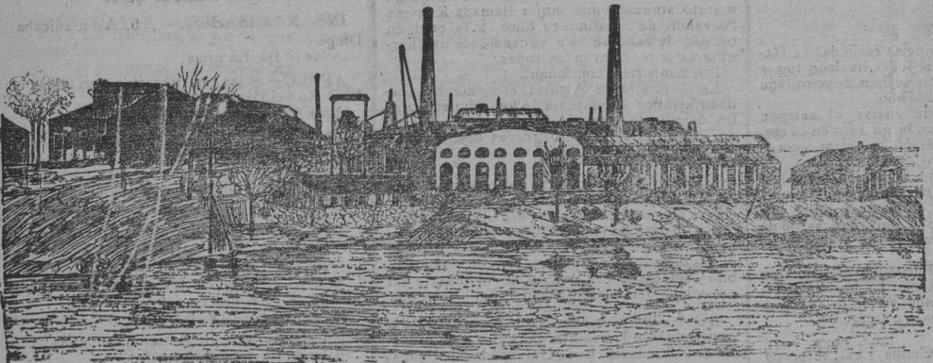
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoietas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:
Engenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
 Apartado núm. 11 MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: **ANSALDO**

Teléfono 41-61 M

S.A.I. GIO. ANSALDO
 ROMA Domicilio legal
 40 Establecimientos

